

Avanza presentación de proyectos asociados al Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Sostenibilidad Fiscal

- *Se trata de dos propuestas asociadas al Pacto por el Crecimiento, el Desarrollo Social y la Sostenibilidad Fiscal y reforzadas en el Gabinete Pro-Crecimiento, que buscan hacer más eficiente la inversión pública y estimular el crecimiento del país.*
- *Ministro Marcel “ambos son el corazón de uno de los cinco temas que componen el capítulo de Pro-Crecimiento dentro de esa agenda”.*

Santiago, 11 de enero de 2024.– El Presidente, Gabriel Boric, junto a los ministros del Gabinete Pro Crecimiento y Empleo, presentaron los primeros proyectos de ley fruto del espacio de trabajo y que están asociados al Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Sostenibilidad Fiscal. Se trata del Sistema Inteligente de Permisos y Evaluación Ambiental 2.0, que consta de dos proyectos cuyo fin es reformar la entrega de permisos sectoriales para el desarrollo de proyectos y actividades en áreas reguladas, y así poder simplificar los procesos de autorización, reducir tiempos de espera y entregar certezas a los inversionistas.

La primera propuesta que se enviará la próxima semana a tramitación legislativa busca agilizar y optimizar los permisos para los proyectos de inversión; mientras que el segundo que ingresó hoy al Congreso tiene como fin modernizar el sistema de evaluación ambiental actualizando la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para modernizar los instrumentos de gestión ambiental que hoy existen y que están vigentes desde hace 30 años. Incluye la modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En conjunto tienen por objetivo hacer más eficiente la inversión y a su vez el crecimiento del país.

El ministro Marcel explicó que se trata de dos iniciativas claves para el Pacto por el Crecimiento: “ambos son el corazón de uno de los cinco temas que componen el capítulo de Pro Crecimiento dentro de esa agenda, como son las materias de agilización, permisos para inversiones, estímulos a la inversión privada y a la productividad, desarrollo de infraestructura, y la formalización de la economía, todos englobados dentro del capítulo de Estímulo al Crecimiento, que es uno de los seis ejes del Pacto Fiscal”.

Con estas nuevas regulaciones se estima que, por ejemplo, los hospitales de alta complejidad puedan reducir sus tiempos de tramitación sectoriales en un 32%. Y para los grandes proyectos de explotación minera, el tiempo podría disminuir en 45%.

Respecto al proceso legislativo, el ministro Marcel afirmó que “esperamos que en este proceso exista el mismo sentido de urgencia con la cual ha trabajado el Ejecutivo. Sería un contrasentido que proyectos que buscan reducir en plazo de un año, dos años, hasta cuatro años, la tramitación de un proyecto de inversión, se demorarán años en aprobarse”.

El siguiente paso dentro de los compromisos del Pacto por el Crecimiento, el ministro Marcel adelantó que la semana del 22 enero se presentará el proyecto sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. El secretario de Estado agregó que “probablemente durante la misma semana vamos a presentar el proyecto





Ministerio de Hacienda

Comunicado de Prensa

de marco permanente regulatorio para la colaboración de organizaciones privadas sin fines de lucro en las políticas públicas”.

-  www.hacienda.cl
-  [/MinisteriodeHaciendaChile](https://www.facebook.com/MinisteriodeHaciendaChile)
-  [@Min_Hacienda](https://twitter.com/Min_Hacienda)
-  [@ministeriodehacienda](https://www.instagram.com/ministeriodehacienda)
-  [mhacienda](https://www.linkedin.com/company/mhacienda)

Comunicaciones

